



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Expte.2024/02-SSSER

Servicio de mantenimiento de plan contra incendios en las instalaciones de la Fundación.

Fecha y hora de celebración

22 de mayo de 2024 a las 13:30:00

Lugar de celebración

RESIDENCIA

Asistentes

D. Eduardo Bárcena Peraíta, presidente

D. Juan Manuel García Domínguez, vocal

Dña. Ángeles Salido Freyre, vocal

Dña. Eva Márquez de la Rosa, vocal

D. Jorge Fernández Huertas, secretario

Orden del día

1.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 2024/02-SSSER

2.- Adjudicación: 2024/02-SSSER

Se Expone

1.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 2024/02-SSSER

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: b67687590 Cran mantenimientos instalaciones y soluciones integrales SLU

Fecha de presentación: 22 de mayo de 2024 a las 10:15 horas

Tras la revisión de la documentación aportada por el licitador respecto al punto 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la mesa concluye lo siguiente:

El licitador NIF: b67687590 Cran mantenimientos instalaciones y soluciones integrales SLU acredita la capacidad legal y técnica.

2.- Adjudicación: 2024/02-SSSER -

	Código Cifrado de Verificación: 5Q2ZB4Q0J5Z2KC2		
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Jorge Fernández, Técnico Gestión y Administración	FECHA	22/05/2024

En base al punto 17 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, adjudicación y formalización del contrato, una vez acreditada la capacidad y representación de la sociedad Cran mantenimientos instalaciones y soluciones integrales S.L.U., se propone al licitador CRAN al órgano de contratación para adjudicar el contrato en un plazo no superior a 5 días, procediéndose una vez adjudicado el mismo a su formalización, que podrá realizarse mediante la firma de aceptación por el contratista de la resolución de adjudicación.

Se cierra la sesión a las 14:30 horas.

Yo, como secretario, certifico con el visto bueno del presidente:



D. Jorge Fernández Huertas
SECRETARIO

D. Eduardo Bárcena Peraíta
PRESIDENTE